

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
semestre	7 "
año.	12 "
extranjero, año.	30 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO

de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LA NOVEDAD

GRAN COMERCIO DE PAÑOS

Melitón Martín, 2, (frente á la calle de Reoyo, y San Martín, 1, (detrás de la Cárcel.)—SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento encontrará el público los mejores géneros en el ramo de pañería, tanto nacionales como extranjeros, con toda la economía compatible con su clase.

Hay completo surtido en Estambres, Trikots, Gergas, Vicuñas, Cheviots, Castores, Patenes, Edredones, Chester, Paños azules, Tupelines y Elasticotines negros y azules, Alpakas negras, azules y listadas; preciosos cortes chalecos de Piqué; Terciopelos, Rasos, Sargas y Satines de todos colores.

Especialidad en Merinos, Sargas y Paños negros de ocho cuartas. Preciosas lánilas para la próxima temporada.

Géneros alta novedad. Seriedad en las operaciones. Economía en los precios.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en la Farmacia del autor.

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

Crisis personal

Como trascendental nota política de actualidad, se baraja la actitud del señor Canalejas, frente á los problemas social y religioso, cuya solución definitiva se espera ha de surgir del inmediato é indefinidamente aplazado consejo de Ministros; actitud que trae sobresaltados á los diarios madrileños y á la opinión ávida de emociones.

Y se nos ocurre interrogar: ¿en que hechos funda su actitud el ministro de Agricultura? ¿Trata de presentar frente á frente la batalla, contra el Vaticano, prescindiendo del compro-

miso contraído entre la potestad civil y eclesiástica? ¿Absorbe por completo la resolución del problema el triunfo de una ú otra? ¿Existe motivo fundado para presumir, que el problema religioso será borrado del catálogo de las preocupaciones públicas, con que se aplique el tópico de una Ley de asociaciones, ni que la cuestión social encontrará consuelo definitivo con la desaparición de los latifundios? Sería pueril plantear un procedimiento, sin saludar el método y esta enormidad, no se oculta á la inteligencia del ministro de Obras públicas.

Por eso, creemos, que el señor Canalejas, sale del Ministerio; porque no quiere, ni puede permanecer en él. Los motivos estan patentes, en la *turnée* política del último estío; pregonando utopias á las masas, como Milleraut en los *meetings* parisiens; hoy el ministro de Comercio francés, tiene que abandonar el Gobierno, por que no puede cumplir lo que prometió al estar desligado de las trabas del Ministerio.

Si Canalejas cede, continuando en el Ministerio, se acredita de charlatán contumaz; pero cederá ante el patriotismo; otra cosa sería escuela de ambición personal y no puede

suponerse que el ruido dictatorial aturda al político de inteligencia tan clarísima.

La democracia del señor Canalejas es sin duda, la más purísima; la que estriba en el gobierno del pueblo por el pueblo, ejercitado por el Rey, dentro de la medida constitucional.

Por eso, el pueblo que discurre siempre con serenidad sinó es ofuscado momentaneamente, por el espejuelo de la tribuna; el pueblo decimos, acude á la Historia como manantial de provechosas lecciones y comparando instantes con instantes, los encadena, no olvidando que entre el nacimiento de las ideas en la conciencia y su realización práctica, han mediado siempre inmensas distancias. Recuérdese el largo espacio ocurrido entre la idea socrática de la elevación del espíritu y su realización por medio de la libertad religiosa, consignada en las constituciones de los Estados. Pensemos en el lapso de tiempo transcurrido desde el momento en que surgió la idea de la unidad fundamental del género humano y el hermoso instante en que se abolieron las servidumbres y la esclavitud. De aquí que, en todo momento, hayamos presenciado, que jamás ha prevalecido ningún régimen dirigido por los que son el espíritu de las sociedades; porque la ley de la naturaleza nos señala que existe gran desproporción entre la realidad y el pensamiento.

Cuando se truecan en masa dirigible, los que vivea de la vida de las ideas, como expresión divina de las conveniencias del mundo, las naciones que padecen adversidad semejante, se estremecen, porque todo se supedita á la vivacidad fantástica, sin prestar la atención debida á la realidad inconstante. Y así ocurre, que los sentimientos se exaltan y se embriagan las conciencias, destacándose con empuje avasallador el diluvio de las ideas, la tempestad de las pasiones y los delirios epilépticos de las muchedumbres, subyugadas por los oráculos divulgadores de la razón pública convirtiéndose el tribuno en redentor, que desde un Sinaí de amores y de bellezas, oculta al pueblo el inmediato Calvario de lágrimas y de dolores.

Solo esplican, ceguedades contemporaneas la tendencia humana, de ir más allá del límite; el poder del espíritu, no debe posesionarse de la tierra, ni el poder material debe posesionarse del espíritu. ¡Ahí es nada legislar tiránicamente las conciencias!

Si el señor Canalejas, quiere unirse al coturno áureo, y, envuelto en manto de púrpura, descender del banco azul, abrazando una bandera de actual realización fantástica, no olvide que un planeta depende de su sol y un satélite de su planeta y que dentro del régimen, sideral, como en el círculo de la política, no tienen número las transformaciones y estas requieren para fructificar maduramente, su preparación, su estallido, sus combates.

Convengamos, en que España, se halla en pleno período de preparación y el apresurar las fases de los movimientos sociales, es levantar obras en el aire, quedándose fuera del espíritu del siglo.

Actualidad.

ESPRONCEDA.

Para honrar con palabras la memoria inmortal del inmortal autor de "El diablo mundo", es menester la elocuencia incomparable de un Castelar, de un Echegaray ó de un Moret.

Sin embargo yo, el más humilde pero quizás también el más grande admirador del genial romántico, sintiéndome osado por primera y única vez, quiero renunciar mi pobre homenaje ante esos restos gloriosos bañados ayer por un sol espléndido que parecía asociarse, con el polvillo de oro de sus rayos, á la fúnebre fiesta; ante esos restos, en la Nada confundidos, de quien ídolo fué de dos generaciones... ¡de quien con sus estrofas conmovió nuestras almas, en esa edad siempre hermosa llamada juventud!

Espronceda es nuestro poeta: ingratos seríamos si ante su recuerdo no le dedicásemos un pensamiento, una oración, una lágrima.

Sí, somos románticos.

Esta es la mejor manera de honrar al cantor de "Teresa": sintamos como él, y con él floremos...

Rafael Ochoa, el poeta ilustre muerto meses há, aquel grande hombre con corazón de niño, decía en

en cara lo que eres? Lo que acaba de decir lo encuentro tan mal, que ya no me parece tan bonita. Vámonos, caballero Luis, vámonos.

—Juana,—dijo de Morvan, rechazando con dulzura á la hija de Barba-cana,—si efectivamente me tuvieses el cariño de una hermana, no hablarías como acabas de hacerlo. Sin Nativa jamás seré feliz en la tierra... En cuanto á vos, señorita,—añadió de Morvan volviéndose á la española,—perdonad la inocencia de esta pobre niña, pues me tiene un cariño sincero. Educada en los bosques, y aislada completamente de la vida real, ignora, en su candor, el sentido y valor de sus palabras. Sí, Nativa, teneis razón, vuestra observación es justa; ¡un pirata pretender vuestra mano! eso sería monstruoso... Sin embargo, dejadme esperar... Si quisieseis jurarme que jamás perteneceréis á nadie más que á mí, si consintieseis en comprometeros, con un juramento formal, á rehusar otra unión, no podríais imaginaros lo mucho que esta seguridad aumentaría mis fuerzas y do-

en sacrificar mi vida, pero no puedo consentir en entregaros mi honor... Lorenzo, sea cual fuere el daño que os haya hecho, en este momento es mi compañero de armas y no le abandonaré... Deteneos...

Y diciendo esto, de Morvan se puso con resolución entre Nativa y la puerta que daba á la calle; pero la española, en vez de luchar, se lanzó en dirección contraria y desapareció en seguida.

Al cabo de algunas segundos, el sonido prolongado de una campana á vuelo resonó vibrante en medio del silencio de la noche.

—Caballero,—dijo Nativa al volver.—por respetar vuestros escrúpulos he obrado contra mi voluntad. He mandado tocar la campana de alarma; de este modo no tendreis ningún remordimiento de haber sido mi cómplice, en menos de un minuto, toda la población de Granada estará en pie. La campana que habeis oído está destinada á anunciar los terremotos é incendios... de modo que podeis contar con que ni un solo pirata saldrá vivo de la ciudad... En cuanto á vos,

hasta el último día os quedaré agradecida...

—¿Aceptais, Nativa?—repuso de Morvan ébrio de alegría.

—No, caballero, no acepto... ¡Oh! no os incomodeis... estoy firmemente persuadida de que cumpliríais con vuestra palabra, y que jamás ninguna alusión ó palabra capaz de recordarme mi error, saldría de vuestra boca; en una palabra, conozco que á vuestro lado sería feliz... pero ¡ay!...

—¿Por qué os callais, Nativa? Por Dios explicaos.

—Perdonadme, caballero, lo que voy á deciros: vos olvidais que no me pertenezco y que solo mi padre tiene el derecho de disponer de mi suerte...

—Y bien, Nativa, ¿creéis que vuestro padre se opondría á nuestra unión? Yo soy de origen noble, joven, valiente, y por lo tanto tengo un buen porvenir. Sostenido con vuestro amor, me encuentro capaz de emprender las cosas más imposibles...

—Pero, caballero,—dijo lentamente Nativa,—¿Cabe en vuestra imaginación que el

cierta ocasión á una montísima muchacha que, traviesa y burlesca, aseguraba ser enemiga del sentimentalismo.

—Pero, hija mía, ¿quién, teniendo alma, no es romántico á los veinte años?
Y tenía razón.

MIGUEL DE ZARRAGA.

Efemérides Segovianas.

26 DE MAYO DE 1437

Toma posesión de Cuéllar don Martín de Guzmán.

Pertenecía Cuéllar al reino de Navarra desde 1425 por ser su rey don Juan señor de esta villa, pero despojado de ella en 1430 por el rey de Castilla, éste le dió á don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, con excepción de los pueblos que hoy pertenecen á Valladolid que les cedió al Doctor Diego Rodríguez: el de Luna en 1433 pensando, sin duda ya, traicionar al rey de Castilla donó á Cuéllar á su hermana doña Violante y apresado al siguiente año mandó el rey que la plata y joyas que tenía el Conde en Cuéllar las tuviese en depósito García de Sessé y que la villa quedase por don Gaspar, hijo del Conde; más apesar de esta confiscación real quien tomó posesión de ella fué doña Violante, pues apodó para esto á su esposo don Martín de Guzmán, hijo de Alvar Pérez de Guzmán, quien el 26 de Mayo de 1437 llevando consigo al escribano real Esteban López de Toledo y ante los testigos Antonio de Morico, contador del Conde de Luna, Miguel de Villalones y Rodrigo de Ossorio, familiares del don Martín, y estando todos cerca de la puerta de San Martín requirió mostrando el poder de su esposa á los regidores de la villa para que se la entregasen y como signo de la posesión que de ella tomaba, cerró las puertas quedando él por dentro y después las volvió á abrir diciendo que se posesionaba de la villa en nombre de doña Violante de Aragón, de lo que levantó acta el escribano. Poco duró esta posesión, pues este mismo año, firmadas las paces con Aragón y Navarra, se devolvieron á los Infantes aragoneses las villas de que se les despojara el 1430.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica parisiense.

SUMARIO: Nacieron para potentados. — Casa-museo—1.200.000 francos ten cuadros!—Amor al arte. — Robos misteriosos. — Exposición de alcohol. — Que se alumbren. — Maremagnum.

Hay que reconocer que la familia Humbert había venido al mundo para darse vida de potentados y vivir en mansiones ricamente alhajadas con obras de arte de indiscutible mérito.

El inventario que han hecho las autoridades judiciales en el hotel de la avenida de Grande-Amée, nos ha hecho saber que la morada de Mme Humbert era ni más ni menos que uno de esos museos particulares que el buen gusto, el refinamiento artístico y el dinero van formando poco á poco.

En habitaciones decoradas con lujo y arte y amuebladas con muebles enriquecidos con tallas y bronce de maestros modernos, hay esculturas y cuadros que tienen las firmas de Canovas, David, Fortuny, Paul Baudry, Meissonier, Danvigny; Corot, Rouessau, Roybet, Scherayer, Bretón, Ribot, Dupré, Moreau, Carolus-Duran y otros artistas cuyas obras se cotizan á elevados precios.

Los tasadores hacen ascender el valor de

los cuadros á 1.200.000 francos, cantidad que no es un grano de anís. El valor total de lo inventariado en el hotel de Grande-Amée, dícese pasa de 2.000.000 de francos.

En medio de todo está resultando que la célebre estafadora, es, aunque con dinero ajeno, una gran protectora de las Artes, y temiendo estamos que al fin el pueblo francés va á tener que celebrar que unos centenaes de avaros cándidos se hayan dejado engañar por ella.

Y no hay que decir, que el lujo de Mme. Humbert era estudiado y no tenía otro objeto que dorar las redes á los incautos; nada de eso, como lo demuestran los palacetes de Melun y Cetebran, enriquecidos también con suntuosos muebles y estimables obras de arte.

Duendes intangibles, y según los maliciosos, grandes protectores de los Humbert han penetrado en dichos palacetes, de los que salieron, sin que nadie los molestara, claro está, llevándose alhajas y cuadros, entre estos uno de Rafael, que también resultaron invisibles para las autoridades que custodiaban las mansiones veraniegas de la señora de la caja misteriosa, como algunos llaman á Mme Humbert.

La Galería de Máquinas, aquella inmensa nave en que hombres de todos los países y sabios de uno y otro continente se han quedado con la boca abierta ante alguno de esos prodigios con que la mecánica moderna, siguiendo la senda que la señalaba la ciencia, ha asombrado al mundo, se halla convertida hoy en palacio del alcohol.

Se trata sencillamente de una Exposición de las modernas aplicaciones que puede tener el alcohol.

Figurarán en ella máquinas y vehículos movidos por el alcohol, con la particularidad de que tanto más como otros podrá verlos funcionar el público. Pero la gran atracción la constituirá la sección de alumbrado, como podrá convencerse el público, al decir de algunos expositores, el sábado próximo, día señalado para que Mr. Jean Dapuy, ministro de Agricultura, inaugure la Exposición.

No hemos podido comprobar las bondades que con mercantil entusiasmo nos han ponderado los expositores de algunos aparatos, pero transcribiendo sus propias palabras, diremos que habrá en ellas grandes sorpresas, especialmente para los que dudan de la superioridad, en potencia y economía, de la luz de alcohol sobre la eléctrica.

Nosotros celebraremos que no resulten exageradas las ponderaciones de los expositores, para ver si los parisienses, estando mejor alumbrados, aunque sea con alcohol, se orientan en los asuntos de la próxima dimisión y retirada de Waldek—Rouseau y el viaje de Mr. Loubet, que les tienen más locos que ana espuerta de gatos.

Cada uno comenta ambos hechos según su capricho, sus conveniencias, ó el meollo que encierre su cabeza, de lo cual resulta que son muy pocos los se entienden.

Paris 22 de Mayo de 1902.

NOTAS POLÍTICAS.

El ministro de la Gobernación ha dirigido al d. Gracia y Justicia una Real orden recomendándole la petición formulada por Pablo

Iglesias para que se vea la manera de evitar que las industrias que ejercen los penados perjudique á la particular.

El señor Moret, considerando la petición justa, propone como medida de transacción que la industria de los recluidos se limite al suministro de los establecimientos penales.

El ministro de Agricultura, hablando anoche con varios periodistas, ratificó su propósito de mantener sus convicciones sobre la próxima reunión de Cortes, pues esto es, á su juicio, un solemne compromiso contraído con el Gobierno.

“Tales acuerdos—añadió—podrán rectificarse; pero no con el actual ministro de Agricultura.”

“En verano y en invierno, desde el banco azul, desde el escaño de diputado ó desde la tribuna, podré ocuparme de todos los asuntos de actualidad, pues además tengo un periódico y tengo palabra para obrar con arreglo á mis convicciones de siempre.”

Parece que el señor Moret opina exactamente lo mismo, y hasta asegura un periódico que un acuerdo contrario, lo consideraría motivo suficiente para presentar su dimisión.

Se ha visto una confirmación de las noticias anunciando un viaje de propaganda del señor Canalejas después de la crisis, en las palabras del *Heraldo* diciendo que nadie se hará la ilusión de que cerradas las Cortes deje de decirse y propagarse fuera lo que no haya ocasión de propagar y decir dentro.

El crimen de anoche.

Encuentro del cadáver.

Quando los vecinos de San Marcos, Frutos de San Frutos, Gregorio Leonor, Alejandro Martín y Félix García, bajaban al barrio de San Marcos, en el denominado Arco de Santiago (Refugio) vieron un hombre tendido, con una botella al lado; al parecer esta muerto, é inmediatamente dieron conocimiento al sereno quien, cumpliendo su misión dió inmediato aviso á las autoridades.

Poco tiempo después, el Juez señor Villalobos el escribano señor García, el señor Guilloche, médico forense; el Inspector señor Martínez y cabo de serenos bajaron al lugar del suceso. Cuando llegó el Juzgado, el cuerpo conservaba calor, viéndose en la parte izquierda de su camisa grandes manchas de sangre. El muerto llamábase, Zoilo Molinero, tenía 37 años y estaba domiciliado en la calle del Doctor Velasco, número 27.

Deja mujer y tres hijos de menor edad.

Pesquisas del Juzgado.

Una vez levantado el cadáver y trasladado al depósito, el Juzgado y la policía comenzaron las averiguaciones, resultando de ellas venir en conocimiento de que con el interfecto, Zoilo, habían estado echando unas copas, José Cristóbal, de 46 años, casado que vive en la calle del Dr. Velasco número 23; Santiago Oroajo, de 43 años, y Ricardo Duque de 29,

Inmediatamente se ordenó la detención de estos sujetos á quienes se ha tomado declaración, en la cárcel, esta mañana.

El arma homicida.

Esta se ha encontrado muy cerca del lugar del suceso, á quince pasos. El agresor pretendió sin duda, arrojarla desde lejos por el pretil de la cuesta del Refugio; pero quedó corto en el tiro. Es de hoja estrecha y nó muy larga.

Según tenemos entendido ha sido hallada por el señor Sanchez cabo de serenos.

Versiones sin garantía.

Dícese que el muerto y sus acompañantes venían cantando desde el ventorro en muy alegre armonía; que el muerto dió un palo al agresor (que según nos dicen es el Ricardo Duque, pues á él pertenece la navaja encontrada) y que este acometió al Zoilo navaja en mano, huyendo despues.

Cosas son estas que nosotros no podemos decir no más que á título de rumor.

Los presos.

Esta tarde continuaban incomunicados, habiéndoles tomado declaración el Juzgado; se asegura que se ha declarado autor del hecho Ricardo Duque, casado y con hijos.

La autopsia.

La autopsia del infeliz Zoilo Molinero, no se practicará hasta mañana por la mañana.

Del día

En la carcel.—Indulto de los de Abades.—La cabeza de Alfonso XIII.—El crimen al día.

Si la misión de cronista no me hubiera obligado, á buen seguro que no hubiera traspasado los umbrales del domicilio, en que por necesidad ó por fuerza encuentran en los delinuentes su morada.

Pero entré al fin, con el señor Sánchez (don Santiago) oficial de la Secretaría de esta Audiencia, quien iba comisionado para leer el indulto á *Carpin* y el *Rabudo* que, como Vds. saben, estaban sentenciados á muerte por esta Audiencia.

Don Francisco, el digno director de esta Carcel, nos recibió en su despacho con la galantería que le distingue; pero formando contraste con su amabilidad, oíase el ruido del Charpin y el Rabudo que, llamados al despacho del Jefe, subían haciendo resonar la cadena de sus grilletes relucientes por el continuo rozamiento.

Los dos usan boina azul que guardan entre la faja al entrar en la Sala.

El señor Sánchez leyó á los sentenciados la Real orden siguiente:

S. M. la Reina q. D. g., se ha dignado expedir con esta fecha el R. D. siguiente:

“Visto el testimonio de la sentencia dictada por la Sala del Tribunal Supremo, declarando no haber lugar al recurso de casación, admitido, de derecho en beneficio de Pantaleón Llorente y Melquiades Palacios, sentenciados á muerte por la Audiencia de Segovia en causa sobre robo y doble homicidio.

conde de Monterey escucharía formalmente á un pirata que solicitase la mano de su hija?

Esta respuesta aterró al hidalgo: conociendo la mucha razón que tenía Nativa, quedó confuso y humillado por la vergüenza que le causaba su posición presente.

Flor de los bosques, que durante esta conversación había guardado silencio, salió de su estupor ante la desesperación del joven.

—Caballero Luis,—le dijo acercándose á él,—no te aflijas de ese modo... Me parece imposible que no me quieras más que á esa mujer, pues se me figura que valgo mucho más que ella... Créeme, renuncia á ser un gran señor... Vente conmigo y jamás nos separaremos... Viviremos juntos en nuestros hermosos bosques... Durante el día cazaremos, y llegada la noche te cojeré las frutas que te gusten más y adornaré tu cuarto con las flores más raras y frescas; en una palabra te estudiaré y haré cuanto quieras. Vamos, caballero Luis, valor; si esa Nativa no te quiere, ¿por qué quieres casarte? Si efectivamente te amase, ¿cómo pensaría en echarte

precipitarse al socorro de la pobre niña, pero una mirada de Nativa le detuvo: Lorenzo levantó á Flor de los bosques.

—Acompañadme, caballero,—dijo Nativa,—vamos á buscar á mis doncellas para que cuiden á esa joven.

No bien la española hubo pasado el umbral de la puerta, se volvió á de Morvan, y con voz agitada por la cólera, le dijo:

—Caballero, Lorenzo debe morir; no en un duelo ni en manos de un hidalgo, pues es indigno de este honor, sino con la muerte ignominiosa del ladrón que roba las ciudades, y del asesino que no respeta á las mujeres... Aquí estareis en seguridad hasta tanto que los piratas se vayan... Lo peor que os podría suceder si fueseis conocido como francés, es caer prisionero, y en ese caso el poder de mi padre os libertaría. En cuanto á mí, ante todo debo salvar á Granada de los horrores que la amenazan... venid...

—¿Qué vais á hacer, Nativa?—exclamó de Morvan con terror...—¿Salir para pedir socorro?... Ya sabeis que por vos no vacilaría

blaría mi valor... ¡Por Dios! que mi exigencia no os ofenda, porque si no me sintiese capaz de hacer por vos los mayores sacrificios jamás me hubiera atrevido á haceros una petición semejante.

—Caballero,—dijo Nativa,—vuestra generosidad me enternece. Delante de Dios que nos escucha, os juro que mientras vivais jamás aceptaré más esposo que vos.

Este juramento, el primero y único franco y explícito que la española hizo á de Morvan colmó al joven de una alegría insensata.

—Y yo también, Nativa, os juro bajo mi palabra de honor y mi parte de vida eterna, que mientras vivais, ninguna mujer, sea cual fuere la posición en la cual pueda encontrarme, llevará mi nombre...

No bien de Morvan hubo acabado de pronunciar este juramento, Flor de los bosques dió un grito, cerró los ojos, estendió sus brazos como si hubiese esperado encontrar un punto de apoyo en el espacio, y cayó inanimada en el suelo.

El primer movimiento de de Morvan fué

Deseando señalar los últimos días de mi Regencia con el mayor número de actos de piedad que dentro de mis atribuciones quepa: Vista la ley de 18 de Junio de 1870 que reguló el ejercicio de la gracia de indulto: oídos la Sala sentenciadora y el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros: En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino; vengo en conmutar por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte que en esta causa se impuso á Pantaleon Llorente y Melquiades Palacios.

De R. O., etc.

El Rabudo estaba visiblemente emocionado. Dada la orden de que se retirasen, volvió á repetir el sonido de las cadenas que se alejó pausadamente hasta extinguirse por completo...

¡Dios mío, que triste debe ser pasar la vida cargado de hierro!

Y pasemos á otra cosa.

Nos aseguran que la Diputación provincial piensa también, como lo ha hecho el Ayuntamiento, cambiar el retrato de S. M. la Reina Regente por uno del nuevo monarca; pero hé aquí el conflicto: hay quien opina que al antiguo retrato de Don Alfonso XII, debe ponerse la cabeza de Don Alfonso XIII, para evitar gastos.

Muy bien por las economías; pero como pudiera resultar, en uno ú otro sentido, que no encajase en el cuerpo de Don Alfonso XII la cabeza de su hijo Don Alfonso XIII, es preciso que la Excelentísima Diputación dé á cada uno lo suyo: al César lo que es del César y á Don Alfonso XIII lo que también le corresponde.

Sin duda la Diputación, no ha vacilado en abusar del físico de los Alfonsos, por creerlo cosa de familia.

Se conoce que tratándose de la gente de casa no reparan los padres de la provincia ni en las dimensiones de la cabeza.

Dirán que esto es lo de menos:

Nada, que según van poniendo las cosas no hay por donde cojerlas.

Se suceden los crímenes y se mata cualquier por un quitame allá esas pajas.

Y llegará día en que se encuentre uno en la calle con un individuo que diga muy cortemente:

—¿Lleva usted lumbre para encender esta colasa?

Y que diga:

—De la Colasa no se atreve ningún hombre á decir una palabra.

Y ¡zás! (El número mayor de difuntos ha sido de eso, de ¡zás!)

Un muerto en el panteón y un asesino en la cárcel.

Es preciso comprimirse y no saciar todos los apetitos, que suelen después encontrarse los valientes como el Charpín y el Rabudo.

GARCÍA FALERA.

CRONICA.

Los empleados del ferrocarril.

Se han acercado hoy á nuestra redacción una comisión de empleados en esta estación ferroviaria suplicándonos hagamos pública su más firme protesta contra los ataques que el *Diario de Avisos*, correspondiente al día de ayer les dirige, por supuestos abusos cometidos.

Nos manifiesta dicha comisión que sí es cierto que á un caballero le ocurriera lo que dice el referido diario, pero que ninguna culpa tuvo el interventor de ruta que cumplió con su deber, sino el caballero en cuestión quien, debiendo timbrar el billete en Madrid, como está prevenido, no lo hizo, apesar de la advertencia de los carteles expuestos al público.

En cuanto al error cometido, según supone el autor del suelto, por el Jefe de la estación de Medina el día 17 del actual, nos aseguran los comisionados que es inexacto, pues dicho Jefe al dar salida al tren adicional, lo hizo cumpliendo órdenes superiores y que no podía eludir.

Y, por último, la comisión nos manifiesta que, los empleados á quienes se alude, acostumbra á guardar á los viajeros los respetos que éstos se merecen y la buena educación demanda, cumpliendo así el deber de cortesía que la Compañía exige á todos sus empleados, los cuales fielmente cumplen sus órdenes.

Subastas

Ante el señor Comisario de Guerra en esta plaza y conforme á las condiciones que están de manifiesto en la Oficina (San Quiroe número 6) se celebrarán los contratos de es-

bada, paja, leña de pino, sal, paja larga para gergones, petróleo y carbón vegetal

Las muestras y precios deben presentarse antes de dicho día 19, en el lugar indicado.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Boletín oficial de hoy publica los escalafones de Maestros y Maestras de la provincia.

Un buen partido

Ayer se verificó en el frontón del puente del Verdugo un magnífico partido de pelota que presenciaron muchas personas de la capital, bajando en carruaje algunas de ellas que tuvieron noticia del partido.

Jugaron Santiago y Nicomedes Merino, para Hilario Rodríguez (a) Escarola y Mariauo Calle, de Ontanares.

Desde los primeros tantos se adivinó que el partido había de ser muy reñido; en efecto los zagueros Calle y Santiago devolvían á volea las pelotas desde los últimos cuadros, haciendo los delanteros un juego bonito.

El público aplaudió á los jugadores que se igualaron durante el partido varias veces, venciendo en el último partido los Merinos por dos tantos.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferrina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Carcel.

Hoy quedan en la carcel sufriendo condena veinticuatro hombres y tres mujeres.

Detención

Por faltar á las autoridades ha sido detenido por la Guardia Civil de Ayllón, Francisco Sanz, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Sombreros

En el acreditado establecimiento de Claudio Moreno, Juan Bravo 11, se ha recibido una preciosa colección de los elegantes sombreros llamados «eléctricos» que tan ea moda se hallan en la presente temporada.

Por ser superior al ácido bórico y al liborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisor* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Tribunales

Por el Tribunal de derecho se ha firmado la siguiente:

Condenando á Juan Arribas Gómez, de Nava de la Asunción procesado por el delito de lesiones graves, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Según tenemos entendido, no se verá ningún juicio oral en esta Audiencia, hasta que regrese el Tribunal de Riaz, donde se sentenciarán cuatro causas.

Dicennos, también, que presidirá la sala el digno magistrado don Felipe Gallo, y como acusador del ministerio público don Juan Moreno. En la causa de Fuentesrebollo, célebre por sus orígenes, es acusador privado el señor García Zamarriego.

El asunto despertará algún interés pues se trata de un motín en la Iglesia de aquel pueblo para evitar un casamiento, haciéndose preciso la intervención de la Guardia Civil, para que el sacerdote no sufra ra accidente alguno.

Riña en Madrona

En el inmediato pueblo de Madrona tuvo ayer lugar una fuerte reyerta en la que Angel y Félix Bernardo maltrataron á las vecinas de dicho pueblo Clara Galian y Narcisca de las Heras.

El Juzgado entiende en el asunto.

Orden de la plaza.

Presidente: señor Comandante del Regimiento de Reserva don Juan Martín García.

Provisiones: Primer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia los cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador militar, Ollero.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo 44 á 44'50 reales fuera.—Trigo, á 46 idem dentro.—Centeno, á 29 idem.—Cebada, á 25 y 23 idem.—Algarrobas, á 34 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente saco de 100 kilos, á 40 pesetas.—Idem 1.ª á 37. idem.—Idem 2.ª á 34 idem.

Harinas de pisdras.

Clase 1.ª saco de 100 kilos á 37 pesetas.—Idem 2.ª á 34 idem.—Idem 3.ª á 30 idem.

Avila.

Los precios para las compras al detall que rigen en los Almacenes del Puente son los siguientes: Trigo, de 43 á 44 reales fanega, centeno, á 26 y 27; cebada, á 27 y 28. Algarrobas á 31 y 32.

Peñafiel.

Trigo, á 45 y 46; centeno, á 29 y 30; cebada, á 29 y 30; avena, á 21. Vino de 7 á 8 reales cantara. Cálculo de entradas de trigo 300 fanegas. Tendencia del mercado, alza. Temporal, malo por el frio.

Medina del Campo.

Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza á 44 1/4 y 44 1/2 reales. Tendencia sostenida.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 100 fanegas de trigo, que se cotiza á 45 1/2.

En el Arco 14 fanegas de centeno, cotizándose á 30; 150 de trigo á 46.

Aranda de Duero

Precios que rigen: Trigo bueno á 44 reales fanega; morcajo, á 37; centeno, á 28. Avena, á 16.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa María Magdalena Virgen, Santa Restituta Virgen, San Ranulfo Mártir y San Eutropio Obispo.

AGRIDULCES

—¡Qué lástima de joven—decía un loco contemplando el cadáver de un militar á quien una bala había atravesado la cabeza.—Este hombre hubiera sido un Alejandro.

—Y por qué—le preguntó un curioso.

—Porque maldito el caso que haría de las balas. Vea usted, repetía señalando la herida: por un oído le entraban y por el otro le salían.

Entre madre é hija:

—Dime, hija mía, cuál es el animal humilde é insignificante, en apariencia, gracias á cuyo trabajo puedo llevar este vestido de seda?

La niña, con aire de triunfo:

—¡Papá!..

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Firma del Rey.

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El duque de Almodovar puso á la regia firma una extensa concesión de cruces para el séquito de los príncipes extranjeros venidos á Madrid con motivo de la jura de don Alfonso XIII.

El señor Montilla presentó á S. M. la anunciada combinación de magistrados, que en nada afecta á esa provincia.

También firmó S. M. el nombramiento del contraalmirante Guzmán para cubrir la vacante de Gómez Imaz en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los marroquíes y el Rey.

Se ha recibido en Palacio un curiosísimo autógrafo escrito en excelente y autentico pergamino, donde las Kabilas fronterizas á Argel saludan á don Alfonso XIII, deseándole un feliz reinado.

Este preciado documento ha sido muy leído y favorablemente comentado su texto inspirado en una profundísima simpatía hácia nuestra nación y hácia nuestro joven y augusto monarca.

Los obreros de Gijón

Se han reunido en los alrededores de la ciudad, tomando el acuerdo de constituirse en federación local y nombrando un comité encargado de la administración de los fondos que una cuestación pública lleve á la caja de resistencia de los obreros para hacer frente á la huelga; convenciéndose de que por este medio obtendrán más concesiones que por los violentos, empleados en los últimos sucesos de Barcelona.

Contra un Rey.

Telegrafían de Nápoles que al llegar al Arsenal el tren regio que conducía á SS MM. á Palermo, un individuo llamado Vizenzo Ferreiro, arrojó dos piedras al coche en que viajaban los reyes, sin que afortunadamente fuera de lamentar tan bárbara agresión.

La política.—Interviú con un ministro.

A juzgar por el sesgo que hoy parece ha tomado la política, pudiera decirse que han quedado rectificadas las impresiones de los últimos días.

He conferenciado esta tarde con un ministro de los que formar la ponencia y cuanto me ha dicho puede condensarse en las siguientes impresiones:

«Se han reunido esta mañana los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Agricultura y Estado.

El señor Moret leyó su proyecto de ley de asociaciones, y el señor Montilla lo hizo del referente á las órdenes religiosas:

Contra lo que se esperaba, no hizo el señor Canalejas objeción alguna; antes bien, aplaudió calurosamente los proyectos y felicitó á sus compañeros.

El duque de Almodovar por su parte asintió igualmente, quedó convenido en que al consejo de mañana se llevasen los proyectos en los cuales no existen grandes radicalismos pues la cuestión batallona ó sea la de las órdenes religiosas, queda resuelta en el proyecto proponiendo que se sujeten á la ley común.

Este último era el criterio del señor Sagasta, no entraña las radicales limitaciones que pedía el señor Canalejas. En cambio, al tratar de la apertura de Cortes, triunfó la opinión de éste, pues parece que él no pondrá obstáculo el señor Sagasta siquiera el periodo parlamentario sea muy breve.

Con estas noticias queda destruido todo cuanto acerca de la actitud de Canalejas se dijo por sus deudos y amigos, visiblemente autorizados por aquél.

En las próximas Cortes se discutirán preferentemente las leyes ya dichas, la de huelgas y acaso, aunque no es seguro, la reforma de la ley municipal.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 38'00; y el interior á 72'35.

No se han cotizado libras.

—ROSÓN.—

Ayuntamiento de Segovia

Debiendo adjudicarse al mejor postor las carnes de las reses que se sacrifiquen en las corridas de novillos y toros que respectivamente se han de celebrar en esta Capital los días 24 y 29 del próximo mes de Junio, se anuncia al público, para que las personas que deseen adquirir dichas carnes, puedan comparecer en la Casa Consistorial á hacer proposiciones verbales al indicado fin y ante la Comisión de festejos, el día 2 del referido mes y hora de las doce de su mañana.—*La Comisión.*

VENTA

Se hace de Cemento y Portland de la renombrada fábrica de Bernuy de Porreros, en el almacén de don Hermógenes Moreno Hernández.

Plazuela del Carmen, núm. 7, entre-suelo, derecha.—SEGOVIA.

FERRETERÍA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

BOTELLA DE UN LITRO 0-90 CÉNTIMOS DE PESETA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zubiria y Comp.^a (antigua de Somonte).—BILBAO

Pamplona

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendada para los diabéticos. Venta en Segovia, en todas las Farmacias y Droguerías.

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales (de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—EN SEGOVIA, Señora Viuda de Sanz Alvaro.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pidanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LA FUENCISLA

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas Fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA		CANDEAL	
Emperadores.	á 5 y 10 céntimos, según tamaño.	Roscas.	de 200 gramos, á 9 céntimos.
Barras.	á 5 y 10 id.	Bonetes.	de id id. id.
Dresdes, Larguitos, París, etc. á iguales precios que los anteriores.		Cuernos.	de id id. id.
FRANCÉS		Trenzas.	de id id. id.
Bollo pequeño.	5 céntimos	Bizechadas de id	id. id.
id. grande.	10 id.	Libretas.	de id id. id.
INGLÉS PARA EMPAREADOS		DE FAMILIAS	
Precios según el peso que se encargue.		Hogazas de 1,700 kilogramos,	55 céntimos
		id. de 800 gramos,	28 id.

EXPENDESIURIAS

Don Julio Arenas, Pastelería, La Suiza.—Don Miguel Fernández, Plazuela del Corpus, número 9.—Don Juan Hernanz, Fernan Garcia, (Arzoguejo) número 4.—Don Eusebio Tejero, Leones, 38 y Don Luciano de Pablos, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm. 1.

IMPOTENCIA!

se curan radicalmente en pocos días con las **PILDORAS POTENCIALES LLOPIS** de Iokimbim. Son completamente inofensivas y **IMPOTENCIA** garantizados sus efectos contra la Farmacia LLOPIS, Ferraz, 3, Madrid. No confundir mis Pildoras Potenciales con otros preparados que toman nuestro título de Potenciales, y que en nada se parecen á las Pildoras Potenciales Llopis, únicas de seguro resultado, demostrado por la práctica, que no contienen fósforo, estricnina ni cantaridas sustancias muy venenosas. Para evitar engaños y falsificaciones groseras y peligrosas, pedid siempre, si queréis curaros sin temor á envenenaros, las Pildoras Potenciales Llopis, únicas que curan sin perjudicar á la salud. Frasco 12 ptas. Va por correo. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel.

Vino-Llopis

20 años éxito creciente. 400 enfermos 100 curaciones. EL MEJOR EUPÉTICO-TÓNICO-NUTRITIVO CON CARNIC-HIERRO E IPOFOSFITO. Único que aceptan y recomiendan los médicos más eminentes para curar la **Anemia, Debilidad y Consunción**, en los **Ancianos, Niños, Convalecientes** y en las **Señoras** cuando después de haber dado á luz, el puerperio se prolonga sostenido por la consiguiente debilidad. Por su sabor tan grato se hace recomendable á los niños, como el mejor Tónico-nutritivo-reconstituyente conocido. A las señoritas, cuando los períodos ni se presentan ó si lo hacen es con gran retraso y doloroso, ocasionado todo ello por empobrecimiento de la sangre, un **VINO LLOPIS** es su salvación. Así está reconocido. Los señores Facultativos que deseen consignarlo diríjase al autor, que les remitirá un frasco de VINO LLOPIS. De venta: Antón Ferraz, 3, Madrid y en todas las Farmacias de España y América. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel.

PARA EL CORPUS

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA ha recibido un inmenso y variado surtido en calzados de todas clases, formas y modelos, última novedad, para la presente temporada, pudiendo ofrecer al público todas las novedades que en la actualidad imperan en Madrid, tanto en pieles como en lonas, en sus diversos colores, con suelas corrientes y suela blanca.

Los profundos conocimientos del dueño, en el artículo á que se dedica, le facilitan la adquisición del género con positivas ventajas, por lo que le es permitido ofrecer al público una economía considerable en los precios sobre todas las demás casas de este artículo. Al propio tiempo anuncia que desde esta fecha se propone realizar las ventas con muy pequeño beneficio.

A comprar á la Española.—Es la zapatería más surtida.—La más económica.—Y la más elegante.

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño)

ISABEL LA CATÓLICA, 8, SEGOVIA

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

ALMACEN DE CAMAS

DE ADRIAN RAMIREZ

Este acreditado establecimiento, cuenta con un variado y elegante surtido en camas de todas clases á precios reducidos.

Las novias, especialmente, deben visitar este almacén, establecido desde hace muchos años en la Plaza Mayor, núm. 42, donde pueden elegir toda clase de camas.

Objetos de ferretería con arreglo á los últimos adelantos modernos.

PLAZA MAYOR 2.

Claudio Moreno

Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad, de color, para la primavera, teniendo hechos grandes pedidos de sombreros de verano, para caballeros y para niños. En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, sombreros de copa, de la última forma, de teja para señores sacerdotes; blancos, de campo y gorras de todas clases.—JUAN BRAVO 11.

ORTEGA

Especialidad en ampliaciones inalterables. (Véase muestra casa sucesor Sesse.) Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon.

10, TRINIDAD, 10, 2.º

(Juzgado de Instrucción.)

Chocolates

Muy eficazmente recomendamos á nuestros lectores que prueben los riquísimos chocolates que se elaboran en la conocida y acreditada casa de don Juan Margareto, Real del Carmen, 6.

La gente de buen gusto hace constantes pedidos á esta casa, del más rico de los chocolates que hoy se venden en Segovia y partes adyacentes.

A los que no les guste el chocolate le recomendamos el queso especial de Rabanado.

No olvidarse—6, REAL DEL CARMEN, 6.

Para verano

En el acreditado establecimiento de calzado de don Pedro Aragoness, se ha recibido un variado surtido en botas de color para señora y caballero, y de gamuza y lona para verano.

Los precios incomparables con que vende esta casa

y la buena calidad de los géneros han hecho que goce de justa fama.

JUAN BRAVO, 58.

MONTES--FOTÓGRAFO

Regala á todas las niñas que se retratan de ninfa desde la fecha al día 31 de Mayo un precioso recuerdo apropiado para la primera comunión.

Los precios son muy económicos, por lo que no dudo que todas las personas de gusto se retratarán en la calle de la Victoria, número 11 que es donde se hace el trabajo, con más perfección y esmero, al par que muy artístico, como lo tiene demostrado en los seis años que lleva en esta población donde tiene repartidos 100.000 retratos, cuyo número es más que suficiente para demostrar la calidad del trabajo que en dicha casa se entrega.

MONTES.—Victoria, 11.—FOTÓGRAFO.